

SANTA FE, 30 de octubre de 2013.

VISTO El Expediente Nº: DTE-120/13, solicitud de Diploma presentada por el egresado de esta Facultad, LANDRA, AUGUSTO ANGEL, DNI Nº 31277627, carrera INGENIERIA INDUSTRIAL.

## CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el otorgamiento del siguiente título: LANDRA, AUGUSTO ANGEL -INGENIERO INDUSTRIAL

ARTICULO 2º Registrese. Comuniquese y archivese.

**RESOLUCION Nro 391** 

FRSF

16

MVP

ED

ARETHER ing. RUDY O

DECAN

SECRETARIONE PLANEAMIENTO

Y CESTIÓN